



SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL

C-17

CHIMENEA DE LA ALCOHOLERA

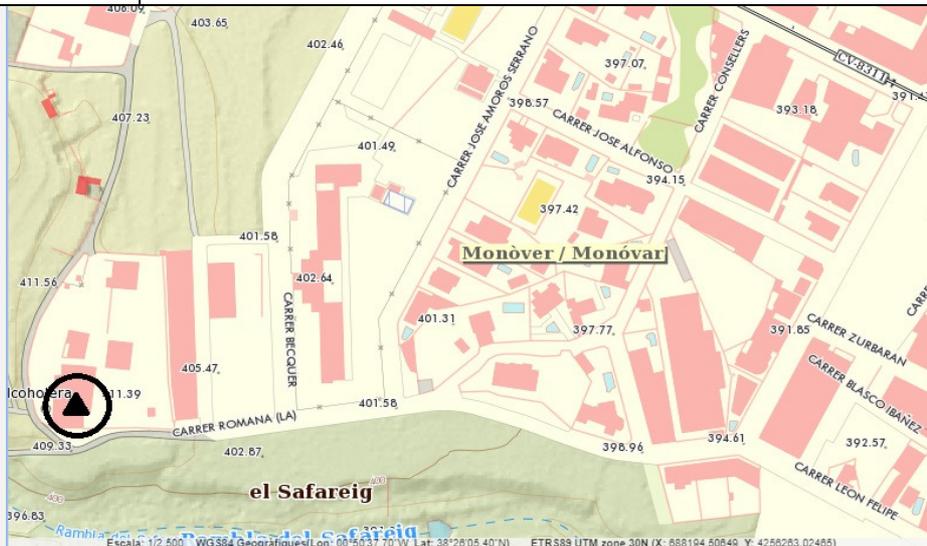
DENOMINACIÓN	Chimenea de la alcoholera	CATEGORÍA	Espacio etnológico de interés local		
SECCIÓN	Patrimonio Cultural	CATALOGACIÓN	Individualizada		
CLASE	BRL (Bien de Relevancia Local)	PROTECCIÓN GENERAL	INTEGRAL		
DIRECCIÓN POSTAL	Polígono Rústica 28, Parcela 205				
REFERENCIA CATASTRAL	0013004XH8555S				
COORDENADAS	UTM : 681967 4256932		GPS: -0.914944 38.442137		
TITULARIDAD	Excmo. Ayuntamiento de Monóvar	Pública	X	Privada	

FOTOS



EMPLAZAMIENTO

Polígono	28
Parcela	205

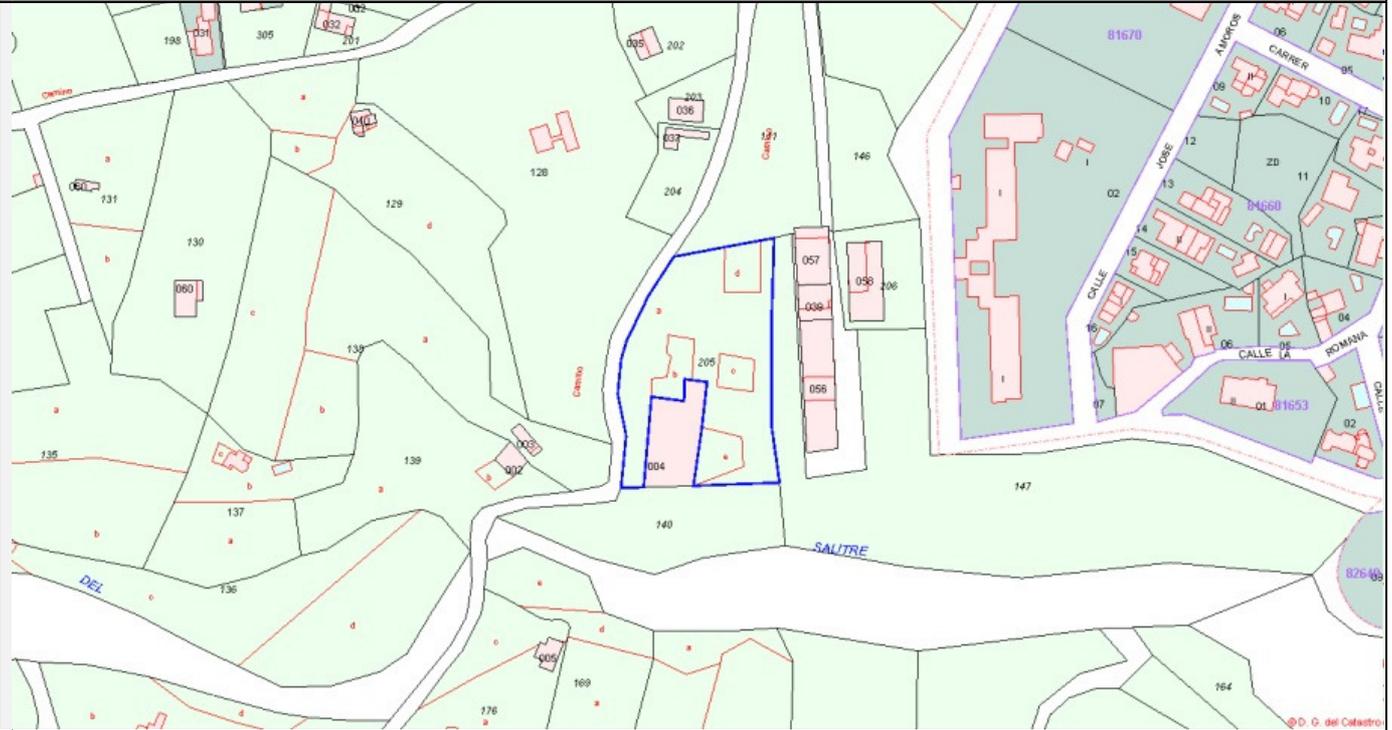


CONDICION DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

Justificación Legal	Disposición adicional quinta de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, modificada por el artículo 4 de la Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat.					
Categoría	Espacio etnológico de interés local					
DESCRIPCIÓN GENERAL						
<p>Antigua fábrica de alcoholes situada a la orilla de la rambla del Safareig. Durante su vida útil tuvo diversos propietarios, entre los que podemos destacar a Isidro Gran, un reconocido empresario de elaboración de aguardientes. Actualmente, el edificio sirve de almacén municipal, cosa por la cual ya no guarda en su interior ninguna simetría con lo que fueron los lugares de producción.</p> <p>Por lo que respecta a la Chimenea, se trata de una construcción de planta octogonal realizada en su totalidad con ladrillo macizo cerámico. La separación entre la base (cámara de combustión) y el resto del tiro se realiza de forma ornamental con un friso corrido de ladrillo doble, cenefa corrida de azulejo decorado y cornisa de ladrillo sostenida con canecillos del mismo material. Cada faceta del octógono presenta una decoración de cruces formadas por ladrillo que sobresalen del plano (5 en la base y 1 en el tiro). El conjunto es rematado por una tulipa.</p>						
Cronología	Primera mitad siglo XX	Estilo				
Uso original	Chimenea	Uso actual	Chimenea			
Tipología	Edificios industriales	Autoría				
Partes integrantes						
Soluciones constructivas						
Bienes Inmuebles						
Elementos de interés						
Elementos impropios						
ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PATOLOGÍAS						
Estado de conservación	Excelente					
Patologías						
VALORACION DE SU INTERES						
Arquitectónico		Etnológico	X			
Histórico	X	Arqueológico				
Paisajístico		Otros				
COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración	Carácter	Estado	Actuación Prevista	Importancia	Prioridad
1. Chimenea	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Alta	No urgente
2.						
3.						
INTERVENCIONES RECIENTES Y ACTUACIONES PREVISTAS						
RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINOS PROPUESTOS						
NORMATIVA SECTORIAL						
<ul style="list-style-type: none"> Ley 4/1998 y Ley 5/2007, del Patrimonio Cultural Valenciano. Cap. IV, Sec. 1ª, art. 46-50 Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local. 						
NORMATIVA DEL PLAN						

- Normativa del Catalogo del Plan General de Ordenación Urbana de Monóvar

ENTORNO DE PROTECCIÓN



El entorno de protección queda restringido a la parcela a la colindante por el sur (parc. 140) y al camino que la flanquea por el oeste.

OBSERVACIONES

Cualquier intervención en el inmueble conllevará, de forma previa, la documentación planimétrica completa y fotográfica del estado actual.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

ÍNDICE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1.- Vista exterior de la chimenea	2.- Vista de la base de la chimenea
3.-Plano situación	4.-Plano delimitación
5.-	6.-

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA